

NOTA de prensa

La Federación Española de Empresas de Cerrajería (UCES) quiere concienciar a la ciudadanía sobre la seguridad en el hogar en el periodo del año donde más concienciación hay: el verano.

El verano de 2018 se produjeron en España casi 300 robos al día en nuestros hogares

- El verano es una de las épocas más proclives a los robos en viviendas debido al abandono temporal. Solo el verano pasado se produjeron 294 robos con violencia al día en domicilios españoles
- Desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2018 se registraron 26.430 robos con violencia en domicilios españoles.
- Actualmente, el 80% de las cerraduras de los domicilios son vulnerables ante las técnicas de apertura de los delincuentes

Madrid, 16 de julio de 2019.- La Federación Española de Empresas de Cerrajería (UCES), comprometida con la concienciación ciudadana en materia de seguridad, recuerda que es necesario seguir extremando las precauciones para evitar los robos en domicilios durante los periodos vacacionales.

El verano pasado, desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre, se registraron 26.430 robos con violencia en domicilios españoles, una cifra que fue ligeramente inferior a las del verano del 2017 con un descenso de tan solo 30 robos. Esta cifra sigue siendo muy alta, como apunta Manuel Sánchez Gómez-Merelo, presidente de UCES. “El verano siempre supone una época crítica, por eso los ciudadanos deben ser cada vez más conscientes de que la principal garantía de seguridad es la puerta de su casa y merece la pena pensar en ella para estar tranquilos”. Solo en el verano de 2018 se produjeron 294 robos con violencia al día en nuestros hogares. Por eso, ante el gran éxodo vacacional del verano, UCES pone a disposición de los ciudadanos una serie de recomendaciones para evitar en la medida de lo posible los robos en los domicilios:

- Revisar el grado de seguridad de su domicilio contando con el asesoramiento de un cerrajero profesional acreditado por UCES
- Incrementar el grado de Seguridad de su casa en 15-20 minutos, que es un tiempo suficiente para disuadir a un ladrón con la instalación de dos sencillos elementos: un escudo de seguridad y un cilindro reforzado

Más Información:

Rubén Gutiérrez/ Laura Laliena

672 727 466/ 680 401 502. comunicacion@uces.es

- Asegurarse de que la cerradura cumple con las normas de seguridad. Es recomendable instalar una cerradura que disponga al menos de tres puntos de anclaje al marco de la puerta (superior, inferior y lateral). Las cerraduras con llave de seguridad con código único en Europa o cerraduras con cerrojo de control, muy útiles para ausencias prolongadas, incrementan la seguridad
- Es preferible instalar una puerta blindada que contenga, al menos, dos puntos de cierre y no dejar hueco entre la puerta y el suelo, de forma que no se pueda introducir una palanca
- En viviendas unifamiliares, mantener cerradas las puertas del jardín y del garaje, además de la puerta principal
- Instalar persianas en todas sus ventanas y balcones. Existen cerrojos interiores, como los autoblocantes, con los que evitar su apertura desde el exterior
- Proteger con rejas las ventanas de fácil acceso desde el exterior. La separación entre los barrotes debe ser menor de 12 centímetros
- Por otra parte, UCES recomienda que, en caso de necesitar los servicios de un cerrajero, los propietarios de las viviendas pidan siempre identificación al profesional y comprueben sus credenciales

Según datos del INE, más del 80% de las viviendas en España se encuentran ubicadas en edificios construidos antes de 1990, lo que supone que cuatro de cada cinco viviendas principales en España tienen más de 25 años de antigüedad e, incluso, más de la mitad de los hogares españoles tienen más de 35 años, en las que las cerraduras apenas se han renovado.

La Federación Española de Empresas de Cerrajería recomienda que, en caso de necesitar los servicios de un cerrajero, los propietarios de las viviendas pidan siempre identificación al profesional y comprueben sus credenciales en www.uces.es

Unión de Cerrajeros de Seguridad

UCES, Federación que agrupa a las 4 principales asociaciones de cerrajeros de España y representa a casi el 90% de los cerrajeros asociados, pone a disposición pública la lista de profesionales que forman parte de la Unión y que han cumplido unos estrictos requisitos para formar parte de ella: adhesión a un código deontológico, formación y actualización permanente, desarrollo de un protocolo de actuación básico que minimice el impacto en la puerta sobre la que se actúa, ahorrando un importante coste y perjuicio al ciudadano.

Más Información:

Rubén Gutiérrez/ Laura Laliena
672 727 466/ 680 401 502. comunicacion@uces.es